



La energía solar fotovoltaica es la base sobre la que se va a construir el nuevo modelo energético. La demanda de un perfil cualificado, que sea capaz de llevar a cabo este tipo de instalaciones, es una de las más demandadas en la actualidad. El autoconsumo es una realidad, y toda Europa ya está invirtiendo para que todos los ciudadanos de la UE tengan acceso a esta tecnología.

Las instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo son una posibilidad para disminuir los costes de suministro energéticos y mejorar la incidencia ambiental.

Fechas:

Del 12 al 23 de abril de 2021 (20 horas)

Formato:

Online en directo (conferencia Webex). Para el seguimiento del curso ON-LINE solo es necesario disponer de un ordenador PC (con al menos Windows 7) o MAC, altavoces y conexión a Internet de banda ancha o fibra.

Durante las sesiones en directo los alumnos podrán plantear sus dudas al profesor en los turnos que se abran para preguntas. Si las dudas son fuera del horario de las clases en directo, se realizarán a través del foro de consultas del Aula Virtual del curso, que estará activa hasta una semana después de la finalización del curso.

Las videoconferencias se grabarán y se podrán visualizar a través de Webex **hasta 3 días después** de la finalización del día correspondiente de la clase.

El curso está estructurado en 10 sesiones de 2 horas en horario de tarde **de 17:30 – 19:30h (hora canaria, de 18:30 a 20:30 hora peninsular)** con una duración total de 20 horas de lunes a viernes, siendo el martes la clase grabada. Las sesiones correspondientes al último bloque (marco regulatorio administrativo del autoconsumo) tienen un carácter teórico práctico, con la realización de actividades por parte de los alumnos.

Objetivos:

Conocer las posibilidades de diseño de estas instalaciones para que sean viables económicamente, incluyendo la tramitación de las mismas. Igualmente, adquirir los conocimientos y habilidades básicos para diseñar, calcular y dirigir a los instaladores en la ejecución de las instalaciones proyectadas o actuar como director de obra, además de adquirir conocimientos sobre el mantenimiento y la resolución de la mayoría de las averías de estas instalaciones.

Ponente:

Enrique Romero Noda, ingeniero electrónico especialista en instalaciones de Autoconsumo, en activo como docente de Formación Profesional en el cálculo, proyecto y ejecución de instalaciones fotovoltaicas.



it

Asociación
Ingenieros de
Telecomunicación
Canarias

PROGRAMA

1. INTRODUCCIÓN. (2 horas)

Energía solar fotovoltaica.
El recurso solar. Célula-módulo solar.
Sistemas solares fotovoltaicos.
Situación en Europa y en el mundo.

2. ANTECEDENTES REGULATORIOS. (2 horas)

Consecuencias del RD 900/2015 “Impuesto al sol”.
Tarifas eléctricas. Consumo horario. Consumo anual.
Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y para la protección de los consumidores.

3. CASOS PRÁCTICOS DE PROYECTOS CONFORMES AL MARCO REGULATIVO DEL AUTOCONSUMO. (16 horas).

Régimen del autoconsumo regulado por el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.
Tramitación del autoconsumo. Compensación de autoconsumo fotovoltaico.
Autoconsumo compartido. Estudio económico y amortización de proyectos.
Configuraciones, tipologías y esquemas de autoconsumo. Dimensionado eléctrico.
Futuro de la energía solar en España.

Actividades prácticas:

Cálculos, diseño y replanteo de instalaciones solares fotovoltaicas. Introducción al PVsyst 7.1, otras herramientas de cálculos fotovoltaicos.

Proyectos tipo 1. Autoconsumo en una vivienda individual con y sin excedentes.

Proyectos tipo 2. Autoconsumo en un edificio industrial con y sin excedentes.

Proyectos tipo 3. Autoconsumo colectivo con y sin excedentes.

Proyecto tipo 4. Autoconsumo con acumulación y excedentes.

Caso práctico. Tramitación y legalización de un proyecto de autoconsumo en la Comunidad Autónoma Canaria.



it

Asociación
Ingenieros de
Telecomunicación
Canarias

Nota:

El curso se desarrollará de modo eminentemente práctico, basado en prácticas y ejemplos, guiados paso a paso. Durante el curso, los alumnos realizarán ejercicios para adquirir la competencia necesaria.

Se hará entrega a los alumnos de material didáctico para el seguimiento de clase y archivos con prácticas. Los alumnos podrán mantener comunicación con el profesor durante el curso para la resolución de dudas sobre la materia cursada.

Requisitos de finalización del Curso:

Haber completado y entregado al menos el 80% de los ejercicios propuestos.

Diploma de acreditación y documentación:

Todos los asistentes tendrán un diploma acreditativo en caso de superación del curso (20 horas acreditadas)

Matricula:

Colegiados/Asociados: 200,00 €.

Colegiados en situación de desempleo: 130,00 €.

Estudiantes EITE Precolegiados: 130,00€.

Profesionales externos a nuestra organización profesional: 265,00€ + más IGIC (7%) (283,55€ con IGIC).

(*) Se admite pago fraccionado en 3 mensualidades: febrero, marzo y abril.

Plazo de fin de inscripción:

5 de abril de 2021.

El número máximo de alumnos del curso es de 20. La celebración del curso esta condicionada a la inscripción de, al menos, 15 alumnos

El pago íntegro del curso es necesario realizarlo siete días antes del inicio de este. Los pagos podrán realizarse mediante transferencia bancaria ES38 0081 7711 58 0001174219 (indicando nombre y apellidos del alumno)

Una vez haya recibido confirmación de la recepción de su solicitud por parte del usuario deberá realizar el pago y enviar vía email a acit@coit.es o whatsapp al 606 800 442 el comprobante del mismo.

Importante: En el caso de que algún inscrito no asista al curso y no cancele su inscripción, al menos siete días antes de la fecha del curso, por causas de fuerza mayor, no se le devolverá la cuota de inscripción abonada.